



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

"2026 - 20º Aniversario de la Sanción de la Ley Nacional N° 26.206 de Educación Pública Nacional"

049

Ushuaia, 09 SEP. 2026

VISTO el expediente electrónico N° E-79490/2026, ámbito M.J.G., del registro de esta Gobernación; la Ley Provincial N° 495; y el Decreto Provincial N° 1122/02; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita una Contratación Directa para la adquisición de insumos informáticos para la reparación de computadoras inventariadas bajo IUB 115447 y 102114 de la Unidad de Auditoría Interna MJG y Secretaría Legal y Administrativa- Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que se aprobó la Solicitud de Cotización en relación a la Compra Directa N°. 00002/2026, RAF 1118, para la contratación mencionada ut-supra.

Que vista y analizada la cotización recibida, surge preadjudicar a la firma LLANES CESAR GUSTAVO CUIT N°: 20-17494253-7, en todos los renglones, por un importe total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL con 00/100 (\$ 552.000,00). Ello, por ser la oferta más conveniente según los presupuestos y precio de referencia adjuntos y siendo además que las cantidades y precios ofertados no resultan inconveniente para el Estado Provincial, de acuerdo a lo indicado en el Decreto Provincial 674/11, ajustándose a lo requerido.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que en consecuencia se procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015 artículo 18 inciso I) y N° 1580; los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 0188/23, N° 565/23 y N° 32/26 y las Resoluciones de la O.P.C. N°017/21 Anexo I, Capítulo I, Inciso b) Contratación Directa por adjudicación simple y N° 58/21, Resolución ME N° 1120/2024.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3167/23 y N°

///...2

M.J.G.
NIR



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

...///2

3217/23 y sus modificatorios.

Por ello:

EL SUBSECRETARIO ADMINISTRATIVO DE GABINETE

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el procedimiento y adjudicar Compra Directa N°00002/2026, RAF1118, referente a la Contratación Directa para la adquisición de insumos informáticos para la reparación de computadoras inventariadas bajo IUB 115447 y 102114 de la Unidad de Auditoría Interna MJG y Secretaría Legal y Administrativa- Ministerio Jefatura de Gabinete, a la firma LLANES CESAR GUSTAVO, CUIT N°: 20-17494253-7, en todos los renglones, por un importe total de PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL con 00/100 (\$ 552.000,00). Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a la Dirección General de Coordinación Administrativa de Gabinete del Ministerio Jefatura de Gabinete a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3º.-Imputar el gasto a la partida presupuestaria RAF 1118, C.J.U.O. 1-4-1; U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5º.- Notificar a los interesados. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN Ss.A.G. N°

049

/2026.-

M.J.G.
NIR

Sebastián Martín AGUIRRE
Subsecretario Administrativo
de Gabinete
S.C.A.G. - M.J.G.